

# 1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

*"Solo imaginando otros mundos, se cambiaría este"*  
(Alberto Acosta, 2011)

El examen del desarrollo sostenible plantea inicialmente la necesidad de esclarecer su concepto, evolución y alcances en el marco del desarrollo clásico de producción capitalista neoliberal imperante, para argumentar que sobre la misma lógica del modelo de desarrollo euro occidental norteamericano dominante se intenta encontrar la vía para el desarrollo sostenible, lo que resulta no razonable e inviable, por cuanto ha tenido un impacto negativo sobre la sociedad, el ambiente y los territorios, convirtiéndose en un oxímoron<sup>8</sup> que corresponde a lo que se ha estado llamando "más de lo mismo".

## 1.1 Un punto de partida

*"El centro comercial es la nueva catedral de la sociedad actual"*  
(José Saramago, 2001)

Los sistemas territoriales son construcciones sociales que representan el estilo de desarrollo de una sociedad, su forma de vida y la organización espacial de esta. Dependiendo de los imaginarios colectivos, representaciones mentales y de los conceptos con que se mediatiza su relación con el territorio, las sociedades construyen elementos conceptuales producidos en un contexto espaciotemporal y cultural definido que las condiciona y con los cuales abordan sus diferentes intereses o problemas, para lo cual crean organismos, instituciones, implementan políticas, planes, programas, proyectos y realizan inversiones. Así, con los diferentes paradigmas han surgido los conceptos de las condiciones espaciotemporales particulares con fines interpretativos que corresponden a momentos culturales con condicionantes ideológicos, políticos, sociales, históricos y geográficos (Gómez, 2007, p. 1; González, 2006, p. 17 y 18; 2007, p. 25 y 26).

---

<sup>8</sup> Consiste en situar en una misma expresión dos conceptos de significado opuesto o contradictorio que literalmente es un absurdo; en este sentido, el desarrollo del capitalismo concebido como crecimiento económico es la antítesis de lo sostenible (Sachs, W., 1996; Rist, 2000; Parris & Kates, 2003). El crecimiento y la sostenibilidad son términos contrapuestos en un mundo finito. Es más viable hablar de "decrecimiento sostenible" como lo plantean García (2004), Girault y Sauvé (2008) y Morin (2011).

Por tal razón, la concepción del desarrollo se considera básicamente una "construcción social", por cuanto "no es un hecho objetivo ni natural", es un "concepto, al cual se le han dado contenidos particulares" y que "como construcción social, es posible deshacerlo, deconstruirlo y por tanto reconstruirlo de manera diferente" (Múnera, 2007, p. 26), en beneficio de las comunidades, proponiendo nuevas visiones que no necesariamente están basadas en la concepción clásica del desarrollo euro occidental norteamericano que prima actualmente.

A comienzos del siglo XVII, la obra de René Descartes (1596-1650), considerado el padre de la filosofía moderna y del racionalismo occidental, en su famoso texto *El discurso del método*, concibe el pensamiento humano como el fundamento último e inevitable de toda verdad sobre el mundo; primero está la idea y después, la materia. "Pienso, luego existo", "cogito ergo sum", "yo pienso, luego soy", en cualquiera de estas formas es una de las proposiciones más conocidas de la filosofía y es un elemento esencial del llamado racionalismo occidental. Lo anterior implica la separación entre mente y cuerpo, espíritu y naturaleza.

Esta separación "crea una ruptura entre el mundo natural y el mundo humano", y en este sentido, se le "da la espalda a la naturaleza y se le atribuye al sujeto humano el poder de dominio sobre el mundo natural". Por tal motivo "el humanismo occidental se configura prescindiendo de lo natural construyendo un sujeto racional, sin cuerpo; una mente sin cuerpo, una cultura sin naturaleza" (González, 2006, p. 36 y 37).

De esta manera, la modernidad, que entra en escena a partir del siglo XVI en la cultura occidental, distancia al hombre (sociedad-cultura) cada vez más de su entorno natural y construye un modo de ser social y de saber, caracterizado por la sectorización y especialización que separan los procesos sociales de los naturales, perdiendo la visión holística, que "como hecho intelectual, se manifiesta de forma material en la destrucción de la naturaleza, generada por el desarrollo del capitalismo y su expansión en el planeta"; sin embargo, logra un gran avance en el conocimiento particular y específico de los fenómenos, el cual, no obstante, carece de una perspectiva articuladora que desarrolle el saber a través del potencial explicativo de los contextos (González, 2007, p. 19).

La visión mesiánica de progreso se instala basada en la idea de que la supremacía de la razón, unida al descubrimiento de las leyes naturales, mediados por un riguroso método científico, independizaría al hombre para gobernar su destino como mito incuestionable de la sociedad occidental (Bury, 1971). Con base en estas ideas de desarrollo y progreso se aniquilan culturas y se justifica la destrucción de ecosistemas.

Es decir, que la apropiación de la naturaleza, con fines productivos, basada y justificada en el desarrollo científico y técnico, así como en la superioridad humana sobre los demás seres, conduce progresivamente a la destrucción de la vida en el planeta como la conocemos.

Por consiguiente, el paradigma de la modernidad constituye la base de la lectura de la relación sociedad-naturaleza, donde la separación entre el ser humano y la naturaleza ha tenido profundas implicaciones y es la clave para entender los conceptos del desarrollo y su constante adjetivación<sup>9</sup>.

La división entre naturaleza y sociedad, propia de la cosmovisión de la modernidad aún dominante en pleno siglo XXI, se convierte en la base del modelo de desarrollo hegemónico actual, sustentado en el enfoque mecanicista de la naturaleza, que desde la economía se mercantiliza (paradigma del desarrollo en su enfoque clásico<sup>10</sup>).

Al mismo tiempo, el desarrollo como formación discursiva de la modernidad da origen a un aparato eficiente que relaciona sistemáticamente las formas de conocimiento configurando teorías -conceptos, enunciados y estrategias- junto con las técnicas de poder que se materializan en ámbitos de poder -organismos o instituciones en los distintos contextos- (Múnera, 2007, p. 29).

La predominancia de este sistema de conocimiento de Occidente ha dictaminado el marginamiento y descalificación de los conocimientos no occidentales (Escobar, 1994), al igual que la dependencia del progreso social, cultural y político al desarrollo material y el fortalecimiento de las relaciones de poder de los países del norte frente a los países del sur, permitiendo que los primeros definan y determinen las acciones que deben realizar los segundos, en la perpetuación de la idea hegemónica de la superioridad euro occidental. "Así mismo se plantea la solución de la pobreza en el crecimiento económico; estos presupuestos adquieren la categoría de verdades universales, evidentes y necesarias, es decir, se

---

<sup>9</sup> Se ha desatado una verdadera polisemia en torno al término de desarrollo, es decir, una multiplicidad de significados donde cada uno de los cuales reclama identidad única en relación con el adjetivo con que se acompaña el sustantivo "desarrollo": territorial, regional, local, endógeno, sostenible, sustentable, humano, humano sostenible, a escala humana, alternativo, auténtico, autónomo, armónico, de bajo impacto, participativo, negociado, socialista, con identidad, capitalista, policéntrico, de abajo-arriba, del centro-abajo, espacial, contenible, de género, entre otros más.

<sup>10</sup> En la modernidad, el concepto de desarrollo se confunde con el concepto de crecimiento, y muy relacionada con la noción de crecimiento aparece la de progreso, que simultáneamente se asocia a la de desarrollo. Hablar de desarrollo, crecimiento económico y progreso actualmente es lo mismo.

convierten en paradigmas que orientan el destino de los pueblos (Múnera, 2007, p. 29).

Por consiguiente, la concepción de desarrollo que surge de la modernidad, fundada en la idea de progreso propia de la ilustración como pensamiento universal, en su aplicación ha negado las posibilidades de potenciar los patrimonios naturales y culturales de pueblos diferentes a la cultura occidental.

En Latinoamérica, la cultura del desarrollo euro occidental se establece como un modelo ideal para alcanzar por los distintos pueblos que entran en contacto con ella. Luis Lumbreras (1992, p. 200) explica que cuando Europa descubre a América, la fácil racionalidad evolucionista nos clasifica como iguales a los primigenios habitantes bárbaros o salvajes europeos, considerando que el nivel de desarrollo alcanzado por ellos era superior.

De esta forma aceptamos una concepción de desarrollo extraterritorial<sup>11</sup>, con una ubicación histórica y geográfica claramente diferenciada, donde nosotros éramos sus contemporáneos primitivos y nuestro futuro dependía de alcanzar las fases históricas superadas por ellos, e hicimos nuestra esta concepción a lo largo de cinco siglos, con graves consecuencias.

Por tanto, el desarrollo se construye en Latinoamérica como un discurso históricamente determinado que debe ser visto como un régimen de representación, como una invención que desde sus inicios moldea ineluctablemente toda posible percepción de la realidad y la acción social de los países que desde entonces se conocen como subdesarrollados, en beneficio de los llamados desarrollados (Escobar, 2007, p. 11).

Nada ha cambiado desde entonces, el influjo de la cultura del desarrollo occidental persiste, "Europa se alimentaba de sus colonias durante el siglo XIX y hoy el Primer Mundo se alimenta del Tercer Mundo" (Escobar, 2007, p. 48). Basta una mirada superficial a los paisajes biofísicos, económicos y culturales de la mayor parte del tercer mundo para darse cuenta de que el modelo de desarrollo implantado e imperante está en crisis, siendo la violencia, la pobreza y el deterioro social y ambiental crecientes, como resultado de años de recetas de crecimiento económico, ajustes estructurales, macroyectos sin evaluación de impacto, endeudamiento perpetuo y marginamiento de la mayoría de la población

---

<sup>11</sup> Quienes asumen como suya esta ubicación histórica consideran que el paradigma euro occidental es una meta posible y deseable, con prescindencia de lo ocurrido en nuestra etapa de matriz colonial, pasando por alto que la concepción colonial nos impidió avanzar con un proyecto propio (Lumbreras, 1992, p. 200).

de los procesos de pensamiento y decisión sobre la práctica social (Escobar, 2007, p. 13).

En consecuencia, se ha cargado históricamente con el estigma del desarrollo desigual intencionado y todos sus epítetos de poder desde los tiempos de la conquista y la colonia (primitivos, primigenios habitantes, salvajes, naturales, bárbaros, incultos, incivilizados e indios, entre otros), hasta nuestros días (subdesarrollados, atrasados, tercermundistas, pobres y del sur).

El desarrollo euro occidental como concepto hegemónico y central se convierte en realidad en el imaginario social orientando el sentido y la direccionalidad de la actividad social -la realidad es colonizada por el discurso del desarrollo-. Se sigue hoy en día, desde comienzos de la segunda posguerra, en la tarea de "des-subdesarrollarnos" y van más de sesenta años en que no se ha logrado el desarrollo de la misma manera o con igual intensidad como se había propuesto por el modelo euro occidental.

Todo lo anterior denota que no es posible pensar en un desarrollo que separe sociedad, cultura, economía y naturaleza. "El reto está en recuperar o construir una nueva epistemología, que armonice el sujeto y el objeto, el mundo natural y el social, creando belleza y paz" (Serres, 1991). Por tanto, como lo plantea Orlando Fals Borda en el prólogo del libro de Escobar (2007):

Confrontar el discurso del desarrollo, no aceptarlo de rutina como la panacea del punto IV propuesto por el presidente Harry Truman en 1949 es una necesidad vital para los del mundo dependiente. Vital, porque en ello se juegan la autonomía, la personalidad y la cultura, las bases productivas y la visión del mundo que nos han dado el hálito de vida como seres humanos y pueblos dignos de respeto y de un mejor futuro.

La ideología del desarrollismo demuestra con el tiempo las infortunadas consecuencias de su aplicación en el tercer mundo. Hoy en día, es claro, que los que se han venido desarrollando, enriqueciendo y acumulando poder, han sido los que en este desigual juego se habían situado desde antes como los más privilegiados de la estructura económica, social y política existente, lo que evidencia que ninguno se puede desarrollar de igual manera; por ende, la etapa siguiente, el llamado "posmodernismo", es igualmente una categoría elusiva para nosotros que no nos hemos "modernizado", siendo poco probable que nos "modernicemos" ahora a la europea (Escobar, 2007).

Lo que se critica no es la idea de pensamiento universal, pero sí, la idea de que hay uno y solamente un pensamiento universal, aquel producido a partir de una provincia específica del mundo, Europa y, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII (Porto-Gonçalves, 2009, p. 122).

La contradicción entre desarrollados (dominadores) y no desarrollados (dominados) continua vigente, por consiguiente, entender el desarrollo desde la visión del no desarrollo (en la perspectiva occidental) y la dominación, es entender las causas que no han permitido el desenvolvimiento de nuestras culturas e impiden la construcción de una visión propia expresada en términos de una buena vida, una vida plena, un vivir bien, una verdadera vida o un buen vivir y convivir para los habitantes.

Actualmente, el pensamiento "posmoderno" restituye elementos del mundo "premoderno" que la modernidad desechó. Ejemplo de esta idea es la noción de sistema, integralidad, complejidad, holismo y eclecticismo, entre otros, que involucran la interacción entre procesos y elementos de diferente naturaleza, los cuales también son de interés en el debate del desarrollo, pues reivindican nuestras culturas tradicionales y la sostenibilidad territorial.

Por tal razón, autores como Lander (2005) convocan a que se hable a partir de ese otro lugar de enunciación que es América Latina, o mejor, del *Abya Yala*<sup>12</sup>, desde una perspectiva emancipadora en este momento histórico en que viejos protagonistas, como los indígenas y los afrodescendientes, entran en escena reinventándose ahora con más visibilidad<sup>13</sup>.

Recientemente, las interpretaciones del desarrollo que provienen del *swahili* africano, del maya guatemalteco, que lo equiparan con la interesante idea de despertar con acción, del quechua *qhapaq* (gente que vive bien), que representa el bienestar que no es el económico, del aymara *qamiris* (personas que viven bien), de los guaraníes *iyambaes* (personas que se mueven en armonía con la naturaleza) y *teko kavi* (vida buena) o del quechua ecuatoriano *sumak kawsay* (vida plena), que expresa la idea de

---

<sup>12</sup> Nombre dado al continente americano por el pueblo Tule-Kuna del oriente de Panamá y occidente de Colombia antes de la llegada de Cristóbal Colón y los europeos. Literalmente significa tierra en plena madurez o tierra de sangre vital (López, 2004).

<sup>13</sup> La globalización que muchos creían socioculturalmente homogeneizadora se muestra estimuladora "de la cohesión étnica, de la lucha por las identidades y de las demandas de respeto a las particularidades. La universalización, hoy, no es equivalente de uniformidad identitaria, sino de pluralidad" (Díaz-Polanco, 2004, citado por Porto-Gonçalves, 2009, p. 22).

una vida no mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena, *ñandereko* (vida armoniosa), *qhapajñan* (vida noble) y el *alli kawsay* (buen vivir), o del aymara boliviano *suma qamaña*, que introduce el elemento comunitario buen convivir, el *shiir waras*, del bien vivir de los ashuar ecuatorianos, entendido como una paz doméstica y una vida armoniosa en equilibrio con la naturaleza, o el *küme mongen*, el vivir bien en armonía de los mapuches del sur de Chile y de "los llamados 'cambas del bosque' amazónico del norte de Bolivia 'vida en tranquilidad' con un acento en la seguridad, bienestar y felicidad desde una identidad fuertemente vinculada a la selva" (Gudynas, 2011a, p. 8), toman importancia por cuanto en la visión indígena latinoamericana "no existe la concepción de un proceso lineal de la vida del concepto de desarrollo occidental como expresión de un estado anterior y otro posterior", de inferior a superior, es decir "de subdesarrollo y desarrollo", y "tampoco existe el concepto de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y/o (sic) carencia de bienes materiales" (Viteri, 2002, p. 1).

Lo anterior no significa segregación, diferencia, fragmentación, anonimato e individualidad, entre otros, los cuales han sido el resultado para el tercer mundo en la óptica y aplicación del enfoque de desarrollo euro occidental en la modernidad; ni mucho menos un regreso al pasado. Estas ideas abren los espacios a las pequeñas concepciones de "desarrollo" o mejor "de vida" diferentes, como lo plantea Escobar (2002).

Por otra parte, existen posturas críticas al desarrollo convencional. Ideas como el buen vivir y convivir (vida plena), decrecimiento (vivir mejor con menos), vida sencilla (forma de vida no agresiva), ecología profunda (equilibrio entre ser humano y naturaleza; rechaza el antropocentrismo de la modernidad), desarrollo crítico (crítica hacia la moderna tecnología, industrialización, capitalismo y globalización económica), desarrollo humano sostenible (estrategia holística), desarrollo resiliente (adaptación y recuperación a condiciones ecológicas cambiantes y eventos extremos), desarrollo territorial integrado (relación de integración continuum ciudad campo) o desarrollo territorial sostenible (estrategia integradora para dar soporte a modelos alternativos de desarrollo de cara al posneoliberalismo o posdesarrollo), entre otras, hacen parte también del ideal de encontrar la vía para la construcción de una "forma verdadera de vida".

La búsqueda de una "verdadera vida" es la discusión del presente y para esto habrá que encontrar salidas coherentes y posibles, construyendo un marco que ayude a la superación de la división entre cultura-naturaleza-sociedad-economía, propia de la modernidad y donde el sujeto este inmerso en el objeto (sociedad-naturaleza).

Se precisa, por tanto, la construcción de una visión que opere partiendo de una nueva lectura comprensiva e integral de los fenómenos, pero que también se manifieste en una nueva propuesta ética y política frente a un modelo de sociedad productivista, consumista, materialista, individualista, autodestructiva, descontextualizada y desterritorializada generada con la modernidad. En consecuencia, es necesario construir una nueva forma de pensar sobre el desarrollo, partiendo de la concepción de un mundo plural, lo que significa que no puede existir un único modelo de desarrollo o de vida.

Sin embargo, no se trata de encontrar soluciones para los problemas suscitados por el desarrollo, sino de hallar un modo de vida distinto y propio, que no sea la negación abstracta de la modernidad, sino de superación, que conserve sus mejores conquistas y su proyección hacia una forma superior de la cultura, una forma que restituya a la sociedad ciertas cualidades humanas, destruidas por la civilización burguesa industrial. No implica tampoco un retorno al pasado, sino un rodeo por el pasado hacia un nuevo porvenir (Lowy & Michaël, s.f.; citados en Morin, 2011, p. 16).

En este contexto aparece la propuesta de desarrollo sostenible y pese a que se reconoce hoy día como un oxímoron, se presenta como una "nueva idea" frente a la crisis ambiental mundial, que desconoce que la modernidad como la globalización se han insertado en América Latina "a través de las exigencias del mercado y capital internacionales y del liberalismo político con la democracia, sin antes haber superado sus problemas" (Córdova, 2008).

En síntesis, en el mundo actual, donde procesos como la globalización, la occidentalización y el desarrollo concebido como crecimiento económico, impulsados por la ciencia (conocimiento), técnica (poder), economía (posesión) y el afán de lucro (riqueza), bajo la ideología del "desarrollo del desarrollo", ciega a los daños y al deterioro que produce en lo social, ambiental y territorial, se hace axiomático que "la idea de desarrollo es una idea subdesarrollada" (Morín, 2011, p. 13, 27 y 29), que produce más subdesarrollo, lo cual no puede ser sostenible. El subdesarrollo es la consecuencia inevitable del proceso histórico del desarrollo capitalista.

Por tal motivo, el discurso del desarrollo que presenta el modelo euro occidental como arquetipo universal para todo el planeta y que en buena parte del mundo hace que se vea este enfoque como la vía de salvación de los pueblos a pesar de sus efectos negativos (Morin, 2011, p. 25), no puede ser la base de la sostenibilidad, ni mucho menos de una verdadera vida sostenible concebida desde los territorios, por principio.

## 1.2 Perspectivas del desarrollo

Concomitante con lo anterior, el concepto de desarrollo ha sido interpretado desde diferentes perspectivas, enfoques político-ideológicos y disciplinas, siendo por ende un término o concepto de uso cotidiano, indiscriminado y polisémico. Implica la idea de algo que en el presente no existe, pero que en un futuro puede llegar a ser.

En esta idea, el desarrollo lleva implícita la condición de movimiento como proceso, cambio y evolución en términos de transformación (pasar de un estado anterior a otro posterior o de una situación A, a una B). Adquiere significado y sentido a través de su objetivación en procesos específicos sociales, culturales, económicos, ambientales, político institucionales, territoriales, entre otros, lo cual define su adjetivación.

Históricamente la noción de "evolución y cambio" enunciada en la definición del desarrollo tradicional ligada desde su origen a procesos de la naturaleza (biología), se desliga de este, y es reemplazada por la noción de crecimiento, para llegar a ser consideradas como sinónimas, e igualmente con la idea de progreso, esta similitud entre las nociones ha tenido fuertes implicaciones en los procesos de organización de la sociedad.

Sobre lo anterior, Massiris (2012a, p. 24 y 25), escribe:

El desarrollo se concibe de modo lineal, secuencial y dicotómico. Se parte de la existencia de un modelo único de sociedad perfecta que constituye la meta a alcanzar siguiendo unas etapas o fases, las cuales presuponen la existencia de culturas y sociedades modernas o atrasadas, desarrolladas o subdesarrolladas, siendo el modo de vida de las primeras la meta universal o modelo a seguir.

Desde los comienzos de la década del 50, aparecen posiciones críticas a la concepción del desarrollo clásico. En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) hace evidente el carácter estructural del desarrollo como fenómeno mundial. De la escuela de la CEPAL se resalta a Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, quienes plantean por primera vez "el desarrollo como discurso", el cual crea un "dominio del pensamiento y de la acción con un origen histórico y geográfico particular, un espacio en el ámbito político y académico, unos actores que contribuyen a su construcción, difusión y consolidación" y sobre todo, con "una gran influencia en la cultura y vida cotidiana de los pueblos" (Sunkel & Paz, 1971, citados por Múnera, 2007, p. 12).

Arturo Escobar (2007, p. 30) agrega a lo anterior tres características que definen el discurso del desarrollo: las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica; y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como 'desarrolladas' o 'subdesarrolladas'. En la actualidad "las prácticas económicas y las decisiones políticas orientadas por dicho discurso continúan extendiéndose por todo el mundo tocando incluso regiones con el menor influjo de la cultura euro occidental" (Múnera, 2007, p. 12).

Tal como se plantea en el numeral 1.1, los indígenas en América Latina conciben el desarrollo de manera distinta en términos humanos y sostenibles, ya que lo interpretan en el presente permanente de un buen vivir, de un vivir bien y convivir o de una vida plena, en donde el ambiente es sujeto de derechos rompiendo con la perspectiva antropocéntrica tradicional y en el que no existen divisiones entre cultura y naturaleza, sociedad y naturaleza, como ciudad y campo, urbano y rural, cabecera y resto, características de la modernidad.

El buen vivir, o vivir bien, engloba un conjunto de ideas que actualmente se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales del desarrollo, en las que convergen intelectuales, militantes, criollos e indígenas. Implica un cuestionamiento básico a las ideas contemporáneas de desarrollo y en especial a su apego al crecimiento económico e incapacidad para resolver los problemas derivados de sus prácticas que desembocan en pobreza y en fuertes impactos sociales, ambientales y territoriales (Gudynas, 2011a, p. 1 y 2).

En la búsqueda de una "verdadera vida", el buen vivir aparece como la más importante corriente de reflexión que ha propuesto América Latina en los últimos años y es la expresión de otra forma alternativa de vida, más que un desarrollo, porque a este siempre le faltará algo para estar completo por definición.

El buen vivir en América Latina es propuesto como un camino o vía para superar las limitaciones del llamado "mal desarrollo", porque conlleva de por sí un "mal vivir" (Tortozo, 2001). Pone el acento en "una buena vida", término que no puede asimilarse al "concepto de calidad de vida" que se equipara al de "bienestar" o "mejor estar", como expresión del desarrollo occidental y donde la relación entre los recursos y las condiciones de vida (causa-efecto), son la razón de ser: mientras la persona disponga de más y mejores recursos, mayor es la probabilidad de una "buena calidad de

vida" o de "asegurarse mejores condiciones de vida", perdiéndose el horizonte de lo afectivo, lo comunitario, la cooperación, la igualdad y la equidad.

Esta concepción implica cambios profundos en las ideas sobre el desarrollo que están más allá de correcciones o ajustes. Siguiendo a Escobar (2002), no es suficiente intentar "desarrollos alternativos", ya que estos se mantienen dentro de la misma racionalidad de entender el progreso, el uso de la naturaleza y las relaciones entre los humanos. Lo alternativo sin duda tiene su importancia, pero en estos tiempos son necesarios cambios más profundos. En lugar de insistir con los "desarrollos alternativos", se deben construir "alternativas al desarrollo".

En este orden de ideas, en oposición a la teoría lineal, secuencial y unidimensional del progreso característico de la cultura del capital y como expresión formal del "buen vivir", en Latinoamérica se proclaman las constituciones de los países de Bolivia (2009), Ecuador (2008) y sus respectivos planes de desarrollo, lo que significa una ruptura conceptual con el ideario del Consenso de Washington (ver Apéndice A). Estas constituciones reconocen al ser humano como sujeto y fin de la economía, a diferencia de la economía del capital (neoliberal) cuyo sujeto y fin de la economía es el mercado.

La Constitución de Bolivia se revela pluricultural, con principios éticos y morales ligados a la forma de organización económica basada en comunitarismo, solidaridad y reciprocidad, y donde el Estado se obliga a la distribución equitativa de los excedentes hacia políticas públicas sociales (artículos 8, 306 y 313).

En la visión ecuatoriana, por su parte, se presenta el buen vivir como el "conjunto de derechos" de tercera generación<sup>14</sup>, de las personas sobre educación, salud, alimentación, vivienda, ambiente sano, agua, participación, protección, etcétera; y de la naturaleza reconocida como sujeto, es decir con derecho a su existencia, estructura y procesos vitales evolutivos; articulados al "régimen de desarrollo", esto es, que el objetivo y finalidad del desarrollo es servir explícitamente a la concreción del buen

---

<sup>14</sup> También llamados de solidaridad o de los pueblos. Surgen en la década de los sesenta. Llevan intrínsecamente el valor de la corresponsabilidad, tienen carácter supranacional y están consagrados en convenciones internacionales como derecho a la autodeterminación; independencia económica y política; identidad nacional y cultural; paz; coexistencia pacífica; al entendimiento y confianza; cooperación internacional y regional; justicia internacional; al uso de los avances de las ciencias y la tecnología; solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos; al medio ambiente sano; al patrimonio común de la humanidad y al desarrollo que permita una vida digna.

vivir (artículos 73 y 275). El buen vivir se convierte en el fin último del Estado.

En las dos constituciones se reivindica un modelo de vida o mejor de "riqueza de vida" (*qamiri qapha*) frente a la imposición colonial de estilos de desarrollo de Occidente con una postura austera, ya que la meta es vivir bien (vida buena en comunidad o buen convivir) y ello no significa vivir mejor o a costa de otros (Albó, 2009).

Por otra parte, en las repúblicas de Venezuela<sup>15</sup> y Nicaragua<sup>16</sup> se observan nuevas propuestas alternativas de desarrollo incorporadas a través de sus planes, acompañados por reformas políticas, sociales y económicas.

Los planteamientos de los cuatro países (Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela) constituyen alternativas al concepto euro occidental norteamericano de desarrollo, como lo afirma Massiris (2011, p. 72 y 74), al plantear que estos son esenciales en la comprensión de lo que sería un modelo alternativo de desarrollo de cara al posneoliberalismo.

Paralelamente, en Latinoamérica continúan abriéndose espacios de discusión académicos sobre la argumentación del "desarrollo no convencional y crítico", pero que todavía no logran permear con fuerza los ámbitos políticos. "Lograr una mejor comprensión del discurso del desarrollo permite generar propuestas más viables y realistas de uno nuevo", como lo afirma Múnera (2007, p. 12).

La importancia de las nuevas voces radica en la visión de una vida justa para todos, opuesta a la que ofrece la economía de mercado, donde todo se convierte en recurso o capital (recurso humano, agua, aire, suelo, bosque, etcétera, o capital natural, social, humano) y en la cual las personas y la naturaleza son fragmentadas, cosificadas y objetivadas en servicios y mercancías. "La tierra se ha convertido en capital circulante" dice Ardila (2011) y al respecto expresa Serres (1991), "hemos transformado el mundo en fetiches o mercancías".

---

<sup>15</sup> Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Primer Plan Socialista (PPS) dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar del Gobierno del presidente Hugo Chávez Frías (1999-2013), impulsor de el "Socialismo del siglo XXI" como alternativa de desarrollo para América Latina y crítico del neoliberalismo.

<sup>16</sup> Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2008-2012 de la presidencia de José Daniel Ortega Saavedra (2007-2017). El plan actualizado en el año 2009, critica y se opone al modelo neoliberal y propende a la intervención del Estado como regulador en lo social, ambiental, económico y cultural; el libre mercado es imperfecto, produce resultados socialmente no deseables en términos de desigualdad, por lo que es necesario la intervención del Estado para crear un sistema regulatorio apropiado (República de Nicaragua, 2009).

### 1.3 Evolución del desarrollo

El concepto euro occidental de desarrollo ha experimentado cambios a lo largo del tiempo. A partir del siglo XIV, con el paso de la visión de un mundo cerrado a uno infinito, se genera el enfoque desarrollo-crecimiento, y de este, a las crisis de esta perspectiva en el siglo XX con el reconocimiento de la finitud del planeta.

Como idea y proceso, el desarrollo ligado a la teoría del crecimiento económico, a partir de la década del cincuenta permanece en constante proceso de redición, y como término, está presente en el pensamiento humano para designar el grado de "evolución o progreso" de una sociedad.

A partir de la década de los setenta, emerge este concepto como un fenómeno complejo (Luzón, 1997; Nunes, 2006), que procura "integrar y asociar las dimensiones económica y social con la dimensión ecológica, resultado de la concienciación de los crecientes problemas ambientales y de los límites impuestos por la naturaleza a la explotación y crecimiento económico descontrolado". "Esta preocupación por el medio ambiente se agrega a un debate mucho más antiguo y siempre actual referente a la forma excluyente y concentrada, social y espacialmente, de la acumulación del capital a nivel mundial" (Cardozo & Faletto, 1975, p. 2).

Arturo Escobar considera que en este periodo (años cincuenta al setenta), se proponen las etapas de desarrollo y las estrategias para alcanzarlo, es decir, "se asume que el tercer mundo tiene que convertirse como el primer mundo, pues ahí estaban los modelos. La cosa era muy fácil, es un momento de certeza". A este primer momento en la historia del desarrollo le llama teoría de la modernización convencional (Escobar, 2002, p. 5).

A partir de los años setenta se cuestiona el desarrollo capitalista y la modernización pero no el desarrollo como tal, proponiéndose "un desarrollo socialista (marxista), o con equidad (liberal)". Se argumenta que el subdesarrollo "es causado por las relaciones de vinculación de los países del tercer mundo con la economía mundial, y lo que hay que cambiar son esas relaciones de vinculación y las relaciones internas de explotación". A este segundo momento lo denomina "teoría de la dependencia" (Escobar, 2002, p. 5).

Desde entonces, este tema del "atraso" ha existido en el pensamiento latinoamericano, frente al cual surgieron dos preguntas claves: ¿dónde se encuentra la responsabilidad de nuestro atraso?, ¿en nosotros o en el extranjero que nos explota? y ¿cómo podemos progresar? ¿imitando a

otros<sup>17</sup> o creando nuestro propio camino? "Se puede recorrer el pensamiento latinoamericano en el sentido más amplio rastreando estas preguntas y las tomas de posición que caracterizan las respuestas posibles" (Yocelevezky, 2004, p. 188).

El tercer momento en la historia del desarrollo, citado como "crítica posestructuralista (deconstructivismo<sup>18</sup>)", emerge aproximadamente a finales de los años ochenta. Investiga el discurso del desarrollo desde otra teoría social diferente a la liberal y a la marxista, y busca dar respuesta a preguntas sobre: ¿cómo Asia, África y América Latina llegan a ser representados como subdesarrollados?, ¿cómo a partir de 1950 y no antes se inventaron como subdesarrollados y cómo se montó todo este aparataje del desarrollo que antes realmente no existía, incluyendo la planificación, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio?, ¿quién o quiénes y cómo se produce y circula el conocimiento<sup>19</sup>?, ¿cómo circula el discurso y cómo crea poder?, ¿quién o quiénes están construyendo nuevos discursos y nuevas representaciones?, ¿cómo se empoderan los actores locales en su conocimiento (saberes populares, indígenas, de las minorías étnicas, de las mujeres, etc.)?, ¿cómo vemos el mundo?, entre otras más (Escobar, 2002, p. 5, 8 y 9).

El posestructuralismo explica que la modernidad hace parte del problema<sup>20</sup>, ya que la modernidad descontextualiza, despega o arranca la vida local de su contexto, siendo cada vez más producto de lo translocal; por tanto, examina modernidades alternativas y alternativas a la modernidad. De igual manera considera que la globalización conlleva la radicalización de la modernidad, como lo sostienen Anthony Giddens, Alain Touraine y Manuel Castells (citados por Escobar, 2002, p. 4), por cuanto es la extensión de la modernidad a todo el planeta; los espacios donde todavía la modernidad aún no se consolida, se consolidan con la globalización, la globalización subsume al desarrollo y este finalmente se universaliza y se naturaliza,

---

<sup>17</sup> Durante largo tiempo los modelos preferentemente fueron los Estados Unidos o la Unión Soviética.

<sup>18</sup> Jacques Derrida (1930-2004), a finales de la década del sesenta, cuestiona los esquemas epistemológicos existentes (cisma de la filosofía moderna). Explica que el pensamiento occidental está edificado en 'opuestos binarios', o dualismos tales como espíritu-materia, cristiano-pagano y naturaleza-cultura entre otros, en donde concurre un concepto central y otro periférico (marginal), lo que limita la aprehensión de otros puntos de vista y no permite otras miradas y aproximaciones frente a un problema. La corriente producida por dicha propuesta es conocida como deconstrucción o crítica del significado, pasando a ser parte del posestructuralismo (Derrida, 1966).

<sup>19</sup> A través de los conocimientos y discursos se produce, reproduce o crea la realidad, en gran medida.

<sup>20</sup> La racionalidad científica, tecnológica, de mercados, económica, entre otras más, son parte del problema.

sin embargo, el desarrollo euro occidental norteamericano es resistido o negociado en las localidades. "Por allí debe encaminarse la creación de mundos locales y regionales ecológica y culturalmente sustentables" (Escobar, 2002, p. 10 y 11, 23).

De esta manera, la globalización que se inicia en este periodo evidencia tres procesos culturales, a la vez concurrentes y antagonistas: homogeneización y estandarización según los modelos euro norteamericanos, un contraprocés de resistencia y de revitalización de culturas autóctonas y un proceso de mestizaje cultural (Morin, 2011, p. 20 y 22).

El cuarto momento es la reacción al análisis posestructuralista -desarrollo y reacción contra el paradigma estructuralista- (siglo XXI), en la cual podría ubicarse la presente investigación. En el momento posestructuralista, la crítica al desarrollo como discurso viene, como el nombre lo indica, de otra teoría social diferente a la teoría liberal y al marxismo. Hay prácticas ecológicas, económicas y culturales, es decir, territoriales diferentes, que precisamente en esta visión son las que pueden ser tomadas como punto de partida para reconstruir lo local, la región, el lugar, para repensar el desarrollo, para propender a alternativas al desarrollo y por alternativas a la modernidad (Escobar, 2002, p. 5 y 24) (ver Apéndice B).

Por todo lo expuesto, se parte del concepto de desarrollo propio del modelo euro occidental norteamericano correspondiente a la sociedad industrial avanzada del último siglo surgido de la modernidad y que en su aplicación en América Latina y específicamente en Colombia, ha traído consecuencias negativas, convirtiéndose en un discurso que debe ser "objetivado, cuestionado, repensado, deslegitimado, e incluso cancelado", como lo sugieren Oswaldo Sunkel y Pedro Paz (1971).

Todo lo anterior se puede sintetizar en que el modelo de desarrollo euro occidental inicialmente trunca la visión de vida de los pueblos ancestrales de América Latina (descubrimiento-conquista), sigue su construcción con el colonaje y luego con el ascenso de los Estados Unidos a potencia mundial (nuevo colonaje) se convierte a partir de los años cincuenta con la modernidad (discurso del presidente Truman<sup>21</sup>) en el "discurso del

---

<sup>21</sup> El presidente Harry S. Truman, en el discurso inaugural de toma de posesión ante la Cámara del Gobierno de los Estados Unidos, en enero 20 de 1949, se compromete a contribuir al "mejoramiento y crecimiento" de lo que calificó como "áreas subdesarrolladas" (Sachs, W., 1996; Rist, 1997; Jones, 1998). En su discurso divide la tierra en un "mundo libre" (el capitalismo) y un "mundo opresor y sin libertades" (el comunismo), y entre países desarrollados o del norte y los países subdesarrollados o del sur; estos últimos podrían salir de esta etapa, si imitaban las rutas del norte (Córdova, 2008).

desarrollo", afirmándose y extendiéndose con la globalización. Paralelamente a esta construcción en su ambigüedad y deficiencias aparece la crítica a este enfoque con propuestas alternativas o correctivas en su evolución.

#### 1.4 El desarrollo sostenible

Un recorrido por la historia del pensamiento económico, nos centra en la teoría del crecimiento económico de la que se deriva el concepto de desarrollo sostenible (Aguado et al., 2006), entendido como una secuencia histórica e insertado en debates sobre límites ambientales al crecimiento económico y la capacidad de manipular las condiciones sociales, económicas, políticas y tecnológicas frente a los límites ecológicos, lo que permite, según Gudynas (2011b, p. 72), "llegar a una llamativa conclusión, la defensa del crecimiento económico", a lo largo del tiempo.

Al fundamentarse la imposibilidad del crecimiento económico perpetuo bajo la finitud del planeta (Meadows et al., 1972)<sup>22</sup>, se manifiesta por primera vez a nivel mundial la preocupación por la problemática ambiental, razón por la cual se convoca la primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente (CMMA), en Estocolmo, Suecia, 1972, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde se hace evidente que la protección del medio ambiente se convertiría en una cuestión de suma importancia.

En la Declaración se reconoce el daño causado ambientalmente, el crecimiento natural de la población como problema para la preservación del medio, la responsabilidad de personas, comunidades, empresas, instituciones, administraciones locales y nacionales en participar y aportar a la protección y mejoramiento del medio humano, y el empleo de la ciencia y tecnología para este fin. Sin embargo, proclama que en "los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo" y estos "deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo", reduciendo la distancia que los separa, e insta al desarrollo económico y social como principio (Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente, 1972).

Rápidamente la imposibilidad ecológica de un crecimiento infinito es tomada por el movimiento ambientalista, heterodoxo y crítico de la economía del desarrollo. Desde América Latina, en 1975, se lanza un

<sup>22</sup> Informe encargado al Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) por Donella Meadows, con la colaboración de 17 profesionales (Club de Roma), donde se concluye que: "si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos cien años".

modelo alternativo mundial, que parte de entender que los problemas no están en los límites ambientales sino en las condiciones políticas y sociales que impiden un acceso equitativo a los recursos, a pesar del entorno que insiste en que el crecimiento es indispensable para superar la pobreza, que los *stocks* son mayores a los previstos y que lo tecnológico permitiría manejar los impactos ambientales y dar alternativas a los recursos necesarios (Gudynas, 2011a, p. 73) .

Desde entonces se origina la idea de una oposición entre las metas ecológicas y las económicas y se empieza a configurar el carácter de oximoron del desarrollo sostenible, a la vez que el debate se articula con otros elementos como el crecimiento poblacional y los efectos del consumo, las limitaciones de la tecnología y la necesidad de cambiar el sentido otorgado a la idea de desarrollo euro occidental (Meadows et al., 1972).

De esta manera, a finales de la década del setenta y principios de los ochenta, aparece el concepto de *ecodesarrollo*<sup>23</sup> como concepción "tercermundista del desarrollo". La propuesta se genera en el movimiento ambientalista (corriente humanista crítica), como alternativa a los enfoques que impulsan la sostenibilidad débil y fuerte (véase numeral 1.8), que con raíces en las ideas y movimientos anarquistas y socialistas, se coloca del lado de los países y sectores pobres.

El *ecodesarrollo* se caracteriza por la crítica al modelo convencional de desarrollo entendido como crecimiento de bienes y servicios socialmente disponibles; la exigencia de una distribución equitativa de bienes y servicios; la necesidad de que los sistemas económicos y de asentamientos humanos no pongan en peligro la conservación de los recursos naturales y ecosistemas considerados como herencia para las futuras generaciones; un enfoque regionalista con estilos de desarrollo diferentes para cada región, basado en el uso de los recursos naturales y la identidad cultural; la realización humana como objetivo principal del desarrollo; y la utilización de técnicas combinadas que integran el conocimiento tradicional ecológicamente adaptado, con otras producidas por el sistema mundial de ciencia y tecnología (Sachs, I., 1981).

Para entonces -década del setenta- la noción de "sostenibilidad" se comienza a utilizar en el campo de la gestión forestal bajo el principio de explotación de los bosques, limitando la tala de árboles a la capacidad de reforestación, al igual que la capacidad de carga en el uso de los suelos para cultivos.

---

<sup>23</sup> Término acuñado por Maurice Strong, promotor y organizador de la segunda Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil en el año de 1992, en la primera reunión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el año 1973.

En 1980, en el informe de la World Conservation Union<sup>24</sup> se propone por primera vez el "*desarrollo sostenible*", como "el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas de soporte de vida; la conservación de la diversidad genética y la utilización sostenible de las especies y ecosistemas". Desarrollo que supone, en teoría, una mejora de la calidad de la vida humana y simultáneamente la conservación de la vitalidad y diversidad de la Tierra. En el informe, el "desarrollo sostenible" se da como referencia central del espacio medioambiental, es decir, que el desarrollo es sostenible si respeta los ecosistemas. El camino, redefinir el desarrollo y para que este sea sostenible se deben incorporar los aspectos ambientales (Gudynas, 2011b).

Es necesario tener presente que paralelamente a lo largo de estos años se siguen abordando distintos debates en sentido amplio sobre el desarrollo y la sostenibilidad en diferentes campos, escalas y problemas de la ética, la economía, el ambiente, la sociedad, la cultura y la política (Unceta, 2009). Fueron también importantes los aportes de ideas como "otro desarrollo" promovido por la Fundación Dag Hammarskjöld en 1975, "desarrollo endógeno" de Friedmann y Douglas, 1978 y Stöhr en 1981 y especialmente sobre el "ecodesarrollo" de Ignacy Sachs en 1981.

## 1.5 El Informe Brundtland

Para el año de 1983, las Naciones Unidas establecen la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), en donde los avances del "ecodesarrollo" se hicieron relevantes para el trabajo de la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo (CMAD), denominada Comisión *Brundtland*<sup>25</sup>, la cual, en el año 1987 produce el llamado "Informe Brundtland", denominado "Nuestro futuro común".

La Comisión en la declaración sobre "el crecimiento económico y el uso racional de los recursos naturales", intenta construir un puente conceptual entre los dos campos polémicos: la protección del medio ambiente y el crecimiento

---

<sup>24</sup> Primera organización del medio ambiente global, fundada en 1948, con el nombre de International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources. Reúne 1.200 organizaciones miembros en 160 países, incluyendo más de 200 organizaciones gubernamentales y 800 no gubernamentales. El informe se elabora en cooperación con el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) y la World Wildlife Fund (WWF) e implica tres años de trabajo y la participación de más de 450 agencias gubernamentales, organismos internacionales y ONG de más de 100 países.

<sup>25</sup> Comisión creada por la Organización de Naciones Unidas (ONU), presidida por Gro Harlem Brundtland (Noruega) destacada médica y política, reconocida como una líder internacional en desarrollo sostenible y salud pública, quien le da el nombre. Para la presentación del informe destinan tres años a audiencias públicas y reciben más de 500 comentarios escritos que son analizados por científicos y políticos, provenientes de 21 países y distintas ideologías.

económico, y con ese fin plantea que deben abordarse como una sola cuestión, ya que los resultados económicos muestran evidencias de la inequidad en la distribución de la riqueza y el deterioro de los recursos naturales.

La importancia histórica del informe radica en que en él se dan recomendaciones para afrontar la crisis desarrollo-ambiente a escala global y se establece el concepto del desarrollo sostenible, como: "El desarrollo que atiende las necesidades y aspiraciones del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades" (CMAD, 1987).

A pesar de su breve definición, el concepto conquista un espacio sociolingüístico sin precedentes en un periodo muy corto, logra un apoyo político unánime que lo convierte en referente universal, calando en la opinión pública y siendo utilizado por los gestores públicos en la elaboración de estrategias y políticas de desarrollo al incorporar la dimensión ambiental en cualquier discusión del desarrollo (Jiménez, 1992; Boada & Toledo, 2003; De Bustillo, 2005; Pérez & Rojas, 2008; Gudynas, 2011a; 2011b). En este marco, la protección ambiental se convierte en un problema global y el desarrollo deja de verse como un problema exclusivo de los países que no lo tienen. Ya no se trata de "que los pobres sigan el camino de los ricos". La degradación ambiental se interpreta como consecuencia tanto de la pobreza como de la industrialización, por tanto, ambos "pobres y ricos" deben buscar un nuevo camino.

Igualmente, introduce en la esfera política internacional la necesidad de imponer restricciones al modelo económico vigente. Sin embargo, resulta débil con relación al concepto de desarrollo y en el reconocimiento de que los problemas ambientales, sociales, culturales y económicos se derivan del modelo de desarrollo capitalista que se establece en el mundo. Por otra parte, el concepto se torna polisémico y adquiere definitivamente el carácter de oximoron.

Como resultado del Informe Brundtland, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) convoca a la primera conferencia de carácter internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, conocida como Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), en junio de 1992<sup>26</sup>, siendo el principio de varias conferencias en el ámbito de las Naciones Unidas en el marco del desarrollo sostenible convencional y la planificación territorial (ver Apéndice C).

---

<sup>26</sup> Participan 172 gobiernos, entre ellos 108 jefes de Estado o de Gobierno, aproximadamente 2.400 representantes de organizaciones no gubernamentales ONG, junto a 17.000 personas presentes en el Foro de ONG que se convoca paralelamente y al que se le atribuye estatus consultivo.

Su principal logro es el acuerdo sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que más tarde lleva al Protocolo de Kioto, el cual establece la erradicación de la pobreza como requisito indispensable para el desarrollo sostenible, reitera la incorporación del medio ambiente como parte integrante del concepto y considera las diferencias geográficas de los territorios articuladas a normas, objetivos de ordenamiento y prioridades ambientales de acuerdo con sus singularidades.

La Cumbre busca lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes respecto a las generaciones futuras y sentar los fundamentos para una asociación mundial entre los países "desarrollados" y los "países en desarrollo", así como entre los gobiernos y los sectores de la sociedad civil, sobre la base de la comprensión de las necesidades y los intereses comunes.

Se aprueban tres acuerdos para la labor futura: el Programa o Agenda 21 como plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y una Declaración de Principios sobre los Bosques -serie de directrices para la ordenación sostenible de los bosques en el mundo-.

Por otra parte se abren a la firma dos instrumentos con fuerza jurídica obligatoria: la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica; al mismo tiempo que se inician negociaciones con miras a la Convención de Lucha contra la Desertificación, que se firma en octubre de 1994 y entra en vigor en diciembre de 1996.

En 1994, en el IV Informe sobre Desarrollo Humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea el paradigma del desarrollo humano sostenible donde: la vida humana es valorada en sí misma y no solamente para producir bienes materiales; la vida de una persona no se valora más que la de otra; su fundamento es la necesidad ética de garantizar a las generaciones futuras oportunidades semejantes a las que han gozado las generaciones precedentes (el carácter sostenible no tiene sentido si entraña sostener oportunidades vitales miserables e indigentes, es cuestión de asegurar la equidad en la distribución y la igualdad de oportunidades para todos); el producto nacional bruto per cápita o la riqueza nacional se considera una continuación e intensificación del enfoque orientado hacia la opulencia como actitud mezquina de considerar a la humanidad instrumento de la producción, por tanto, plantea la necesidad de un nuevo paradigma de desarrollo que considere el crecimiento económico como un medio y no como un fin.

Para el año 1994, los presidentes de las repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el representante del primer ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, deciden adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región, a fin de garantizar que la conservación del entorno humano sea un instrumento que viabilice y fomente el desarrollo sostenible; asumiendo el compromiso del diseño de políticas en las áreas de ordenamiento territorial, bosques y diversidad biológica, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra, entre otras, facilitando la ordenación del territorio para enfrentar los peligros naturales.

Posteriormente, en Johannesburgo (Sudáfrica) se celebra la segunda Cumbre de la Tierra Río+10 (26 de agosto al 4 de septiembre del 2002). El principal objetivo de la Cumbre fue renovar el compromiso político asumido con el futuro del planeta y mantener los esfuerzos para promover el "desarrollo sostenible" ante la pobreza creciente y el aumento de la degradación ambiental, mediante la ejecución de diversos programas que se ajustaban a lo que se conoce como desarrollo sostenible. La cumbre refuerza concepciones del Informe Brundtland, particularmente las enfocadas a comercializar bienes y servicios ambientales (Organización de las Naciones Unidas, 2009).

Es fiel expresión de la situación en este período el preámbulo de la Carta de la Tierra del 2002, el cual dice:

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

Pasados quince años, la Carta de la Tierra confirma en su lectura que nada había cambiado sustancialmente desde 1987, al no lograrse el objetivo establecido en el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Informe Brundtland), sobre el "diseño de estrategias medioambientales

de largo plazo para alcanzar el desarrollo sustentable en el año 2000". Por el contrario, los problemas ambientales, sociales, culturales y políticos crecieron y la contradicción entre ambiente y desarrollo se hizo más fuerte, pese a ser presentados como compatibles y a la defensa de la idea de que el crecimiento económico es posible y que el medio ambiente lo resiste (Arocena, 2009).

Los años posteriores hasta el 2012, se caracterizan por los repetidos intentos ambientales de reformular el desarrollo insistiendo en la existencia de límites ecológicos al crecimiento económico, pero las opciones de transformación del desarrollo no fructificaron, en tanto, componentes claves fueron finalmente cooptados y reformulados, para volverlos funcionales al desarrollo convencional (ver Apéndice D). "Cada intento de utilizar la 'sustentabilidad' para una crítica radical del desarrollo si bien logra avanzar algunos pasos, enseguida es retomada por las ideas convencionales" (Gudynas, 2011b).

El escenario de este periodo se caracteriza por ideas como "producir más, siendo eficientes sin aumentar el tamaño", "límites al crecimiento no significa límites al desarrollo", "crecimiento económico es diferente a desarrollo". Estas afirmaciones refuerzan el pensamiento económico ortodoxo o dominante y se convierten en arreglos alternativos que cooptan el escenario de la sostenibilidad a partir de la premisa de la finitud, diferente a las de la economía neoclásica, para la cual el medio ambiente era considerado como un recurso ilimitado, tanto para extraer materiales como para verter desechos (Arocena, 2009).

Con las ideas de la mercantilización de la naturaleza las demandas ambientales no se fortalecen y los resultados concretos no aparecen. Ante la necesidad de proteger ecosistemas y especies, estos son convertidos en capital natural a partir de los años ochenta, y luego como bienes y servicios ambientales desde los años noventa. Otras corrientes que también surgieron en estos años, ofrecieron posturas igualmente funcionales a una sustentabilidad para el crecimiento económico. Entre ellas se encuentran los llamados a una "modernización ecológica", o el "abordaje (sic) de la ecología industrial" (Gudynas, 2011b).

Por otra parte, los compromisos gubernamentales, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (lanzados en 2000), otorgan una atención limitada al ambiente y se colocan bajo los parámetros de sostenibilidad aprobados en la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro (Brasil) en 1992, dejando de lado cualquier reformulación sustancial del desarrollo.

En junio del 2012 se desarrolla la Tercera Cumbre de la Tierra Río+20, "El futuro que queremos", como un nuevo intento de las Naciones Unidas en el comienzo de milenio de adelantar en el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los cambios de este siglo XXI. Como resultado se aprueba un débil plan para avanzar hacia una "economía verde<sup>27</sup>", que es fuertemente criticado por falta de metas vinculantes y financiamiento. En esta cumbre se recibe la propuesta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible llevada por Colombia (ver Apéndice E), que reemplazarían a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU cuando estos expiren en el 2015. Los diez objetivos planteados siguen en la órbita de no revisar el modelo de desarrollo para lograr la sostenibilidad, como tampoco se logra en la cumbre delegar responsabilidades y acciones concretas.

En síntesis, estos y otros intentos no han tenido mucho éxito. El saber convencional, en el contexto de la primacía intelectual sobre la sostenibilidad, se enfoca en las metas económicas (práctica de las ideas de inspiración neoliberal) llegando hasta un "ambientalismo del libre mercado", donde se privilegia la valoración económica de los recursos naturales y la asignación de derechos de propiedad sobre estos, legitimando la idea de desarrollo euro occidental norteamericana y potenciando medidas instrumentales de corrección, como las evaluaciones ambientales, el ordenamiento territorial, o los llamados a la ecoeficiencia, que más que acercarnos a la sostenibilidad, nos aleja de esta (Anderson & Leal, 1992; Gudynas, 2011b).

Asimismo, la articulación que hace el modelo de desarrollo sobre la ecología y la economía se orienta a "crear la impresión de que solo se necesitan pequeños ajustes en el sistema de mercados para inaugurar una época de desarrollo ecológicamente respetuoso", de esta manera encubre el hecho, "de que el marco de la economía -tanto por su individualismo metodológico como por su estrecho marco disciplinario y su cortoplacismo- no puede llegar a acomodar las demandas ambientalistas sin una modificación sustancial a su estructura" (Escobar, 1999, p. 82).

## 1.6 Interpelación al Informe

Diferentes autoridades académicas y del medio ambiente han criticado el Informe Brundtland e interpelado la definición del desarrollo sostenible. La mayoría de críticos coincide en que los resultados de la Comisión

---

<sup>27</sup> "Aquella que resulta del mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales y la escases ecológica", definición del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en la conferencia Río+20 (2012).

Mundial para el Ambiente y el Desarrollo cambian el significado que implicaba "el uso sostenible de los recursos vivos", es decir, la salud de la naturaleza, la perduración de esta, por el de la perspectiva mundial de la "salud del desarrollo y la perdurabilidad de éste" (Sachs, W., 1996).

Visto de esta manera, el desarrollo sostenible proclama "la conservación del desarrollo" y no "la conservación de la naturaleza". El énfasis pasa de la "protección de la naturaleza" a la "protección de la productividad de los recursos naturales para el uso económico". Se reinterpreta la naturaleza como capital, al igual que las personas. "Mientras los ambientalistas aspiran a reformar el capital con el propósito de conservar la naturaleza, los economistas quieren reformar la naturaleza con el propósito de conservar el capital" (ECOFONDO-CEREC, 1998).

En el último tercio del siglo XX y comienzo del XXI, el desarrollo sostenible ha sido cuestionado desde tres posturas diferentes: la primera, por la incompatibilidad del desarrollo con un medio natural limitado -connotación de reconciliar el desarrollo económico (crecimiento) y la protección del medio ambiente (sostenibilidad)-, lo que a lo largo del tiempo ha recibido más cuestionamiento que aceptación, por cuanto cada uno de estos conceptos implica niveles de abstracción y sistemas de razonamientos diferentes; la segunda, por la ruptura de la relación entre crecimiento económico y bienestar entendido en términos de felicidad, ausente en el modelo de crecimiento material; y la tercera, por la simplificación que la presenta como un "balance" entre metas sociales, económicas y ambientales.

Respecto a la primera postura, el concepto de desarrollo sostenible expresado en términos de crecimiento económico y sostenibilidad, en sí mismo se convierte en un oxímoron por cuanto son términos contrapuestos y contradictorios en un mundo finito (Redclift, 2005), y más cuando el término se origina sobre una situación de "insostenibilidad" generada por el modelo de desarrollo económico dominante, desde donde se propone haciendo "reverdecer" el concepto tradicional de desarrollo acuñado por la escuela neoclásica de la economía. "Partir del análisis de la "insostenibilidad" actual de las sociedades humanas en su comportamiento económico representa partir de la aceptación de la necesidad de modificar el modelo de desarrollo actualmente imperante" (Pascual, 2008).

Sobre el segundo planteamiento basta recordar que el crecimiento económico en la economía de mercado o neoliberal busca la acumulación y el consumo base de su existencia, por encima de cualquier otro valor diferente considerado subjetivo o espiritual, e incluso perdiendo la ética.

Sobre la tercera postura, el sentido difuso de la sustentabilidad se nutre de otra simplificación muy conocida, que consiste en presentarla como un "balance" entre metas sociales, económicas y ecológicas. La representación más común de esta idea es un triángulo, donde se asigna un vértice a cada uno de esos tres aspectos (Gudynas, 2011b).

De acuerdo con Gudynas (2011b), en este esquema triangular no son claras las razones por las cuales la sostenibilidad solo puede implicar tres metas, las características de cada una de ellas, ni el porqué no se pueden incorporar otras. Tampoco es claro qué significa "balance", y cuáles son los contenidos aplicados que lo hacen posible o viable. Sin embargo, el esquema es sencillo y coincidente con los componentes del Informe Brundtland, y se ha popularizado a través de los manuales y propaganda ambiental, reforzando "la posición que considera que el crecimiento económico sigue siendo la meta del desarrollo, que éste se manifiesta bajo la idea del progreso, y que la conservación, o el uso juicioso de los recursos naturales, es necesario para alimentar y mantener ese crecimiento".

Los tres sistemas (económico, social y ambiental) en la realidad son contradictorios, incompatibles y no integrables en el ámbito de la cultura euro occidental norteamericana hegemónica en su discurso del desarrollo; las lecturas que se realizan desde diferentes enfoques del conocimiento, muestran una "ruptura" entre lo social, ambiental, económico y el territorio, con repercusiones en lo político institucional (Capítulo 2). Para lograr el "equilibrio" entre estos sistemas y en su interior, es básica la reconversión de la economía, el tipo de sociedad y la mirada sobre la naturaleza, apoyada en un proyecto ético y político-institucional que garantice lo anterior.

Resumiendo, la lectura de la sostenibilidad que se puede hacer en la modernidad desde la perspectiva de los sistemas económico, ambiental y sociocultural, se circunscribe en lo referente al sistema económico al campo de la producción, el consumo, la industrialización, la utilización de los recursos naturales y la tecnologización; en cuanto al sistema ambiental, al campo de la conservación y preservación y control de los recursos naturales, aceptando su deterioro por su propio funcionamiento (dinámica) y en lo pertinente al sistema sociocultural, al campo de la sobrevivencia y progreso, buscando calidad de vida en el tiempo de las personas.

### **1.7 ¿Desarrollo sostenible, sustentable o duradero?**

Actualmente se utilizan sin distinción los términos sostenible, sustentable (inglés), duradero o perdurable (francés). En inglés existe un solo término,

*sustainable*, y en francés, perdurable o durable, en español se utilizan los términos sostenible y sustentable, lo que ha generado discusiones.

Se plantea que hay diferencia entre los términos sostenible y sustentable, diferencia que surge de una discusión gramatical en América Latina respecto a su uso.

En español los adjetivos sostenible<sup>28</sup> y sustentable<sup>29</sup> no son sinónimos. Desde este punto de vista, estudiosos del tema argumentan que el desarrollo sustentable no implica la variable tiempo, es decir, que se sustenta en el momento actual, en cambio sostenible es a través de, y por ende implica un desarrollo que justifica y está acorde con permitir a las próximas generaciones su propio desarrollo.

Se argumenta también que el término sostenible se refiere a un proceso que se puede mantener en el tiempo indefinidamente sin colapsar o deteriorarse; mientras que sustentable, que proviene del vocablo sustentar, se refiere a un proceso que no necesita de fuentes o recursos externos para mantenerse.

No obstante, estos términos corresponden a los denominados "adjetivos verbales", por cuanto se derivan de los verbos: sostener<sup>30</sup> y sustentar<sup>31</sup>; en este sentido, respecto al lenguaje (conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente), léxico (vocabulario de un idioma o región) y semántica (significación de las palabras), los adjetivos sostenible y sustentable son sinónimos, como lo son los verbos de los cuales derivan, y por tanto su uso no se percibe clara y distintamente, a excepción del gusto o necesidad del usuario y sin que el empleo de uno u otro de los términos obedezca a una regla en particular (Márquez, 2000).

Como ya se afirmó antes, el término desarrollo sostenible se utiliza por primera vez en 1980, en la publicación del informe titulado Estrategia mundial para la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales, donde se identifican los principales elementos en la destrucción del hábitat:

---

<sup>28</sup> Dicho de un proceso: que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, por ejemplo, un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes (DRAE, 2010).

<sup>29</sup> Que se puede sustentar o defender con razones (DRAE, 2010).

<sup>30</sup> Del latín *sustinere*. Sustentar, mantener firme algo/ Sustentar o defender una proposición/ Sufrir, tolerar. Sostener los trabajos/ Prestar apoyo, dar aliento o auxilio/ Dar a alguien lo necesario para su manutención/ Mantener, proseguir. Sostener conversaciones (DRAE, 2010).

<sup>31</sup> Del latín *sustentare*, intens. de *sustinere*. Proveer a alguien del alimento necesario/ Conservar algo en su ser o estado/ Soñtener algo para que no se caiga o se tuerza/ Defender o sostener determinada opinión/ Apoyar/ Basar (DRAE, 2010).

pobreza, presión poblacional, inequidad social y términos de intercambio del comercio.

El término de desarrollo sustentable aparece en el Informe Brundtland, en 1987, que sirve de base para la Conferencia de Río de Janeiro que se realiza en 1992 y donde se proclama el desarrollo sostenible como una nueva meta de la humanidad. Señalan los participantes que los documentos dicen en español sostenible, pero se considera que el término no es claro porque podía significar "más de lo mismo". Cuando se traduce la palabra *sustainable* por sostenible, los delegados chilenos argumentan que el término sostenible no existe en español y proponen el de sustentable. En Argentina, México y Chile se utiliza el término desarrollo sustentable, pero sin que haya quedado definida la diferencia.

En el idioma inglés sí tiene sentido, porque *sustainable* significa sostener una cosa, pero con sentido más que cuantitativo, ético y cualitativo; algo que pueda perdurar (García, 2003).

La diferencia semántica entre los términos sostenible, sustentable y perdurable en su uso ecológico o medioambiental, en el primer término va referido a la capacidad de mantener el equilibrio, el segundo se orienta a la capacidad de procurarse alimento (Bárcena, 2004) y el tercero hace referencia al tiempo, base *sine qua non* de los dos anteriores.

El término sostenible, a diferencia del término sustentable, ha experimentado un rápido crecimiento, difusión y enriquecimiento en la última década, e incluso ha dado lugar a la emergente ciencia de la sostenibilidad, que trata de establecer las condiciones y parámetros para que las interacciones entre los sistemas sociales y naturales no se deterioren en el tiempo. Sin embargo, de acuerdo con el planteamiento de Naredo (1996):

La ambigüedad conceptual de fondo no puede resolverse mediante simples retoques terminológicos o definiciones descriptivas o enumerativas más completas de lo que ha de entenderse por "sostenibilidad"; el contenido de este concepto es fruto del sistema de razonamiento que apliquemos para acercarnos a él. Sí, no aplicamos ningún sistema en el que el término sostenibilidad concrete su significado, éste se seguirá manteniendo en los niveles de brumosa generalidad en los que hoy se mueve. Sin que las brumas se disipen por mucho que intentemos matizarlo con definiciones explícitas y discutamos si interesa más traducir el término inglés originario *sustainability* por sostenibilidad, durabilidad o sustentabilidad. (Naredo, 1996)

Por tanto, en este documento se adoptan los términos sustentable y sostenible como equivalentes.

### **1.8 Tendencias y atributos**

El desarrollo sostenible se sustenta en varios enfoques o nociones de sostenibilidad ambiental que responden a paradigmas diferentes, desde los que ponen "el acento en reducir la contaminación y manejar los desperdicios, hasta los que sostienen que es indispensable transformar la esencia del desarrollo capitalista" (Gudynas, 2009).

Estas expresiones sobre la sostenibilidad pueden agruparse en tres tendencias de pensamiento: sostenibilidad débil, fuerte y superfuerte, las cuales se explican a continuación (Tabla 1).

**Tabla 1. Principales tendencias sobre las relaciones entre desarrollo y ambiente**

<b>TENDENCIA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>		
<b>Insostenibilidad</b>	Situación dominante en la actualidad donde no se incorpora en forma sustantiva una dimensión ambiental; persisten las metas del crecimiento económico; se persigue el lucro y la competitividad; se alienta la artificialización del ambiente; se rechazan los límites ecológicos; no se reconocen los problemas sociales; lo político institucional continúa al servicio del progreso y no existe participación en la toma de decisiones sobre el territorio.		
<b>Sostenibilidad</b>	Se incorporan, integran y se propende al equilibrio entre las dimensiones ambiental, social, cultural y político institucional; la naturaleza goza de derechos y la participación en las decisiones territoriales es real y efectiva.		
<b>ELEMENTOS</b>	<b>DÉBIL</b>	<b>FUERTE</b>	<b>SUPERFUERTE</b>
<b>Perspectiva</b>	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
<b>Desarrollo</b>	Crecimiento material	Crecimiento material y bienestar	Calidad de vida, calidad ecológica
<b>Naturaleza</b>	Crecimiento material	Crecimiento material y bienestar	Calidad de vida, calidad ecológica
<b>Valoración</b>	Instrumental	Instrumental, ecológica	Múltiples valores humanos e intrínsecos -
<b>Actores</b>	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Ciudadano
<b>Escenario</b>	Mercado	Sociedad	Sociedad
<b>Saber Científico</b>	Conocimiento privilegiado	Conocimiento privilegiado	Pluralidad de conocimientos
<b>Otros saberes</b>	Ignorados	Minimizados	Respetados, incorporados
<b>Prácticas</b>	Gestión técnica, tecnocrática	Gestión técnica, consultiva	Política Ambiental
<b>Justicia Social</b>	Improbable	Posible	Necesaria
<b>Justicia Ecológica</b>	Imposible	Posible	Necesaria
<b>Justicia Ambiental</b>	Compensación económica por daño ambiental	Justicia ambiental	Justicia ambiental y justicia ecológica
<b>Visión</b>	Utilitarista	Ecosistémica e integradora o de la base ecológica	Compromiso ético y político con el entorno

**Nota:** la corriente superfuerte contiene a la fuerte, y esta, a su vez, contiene a la débil.  
**Fuente:** elaboración propia a partir de Norton (1992), Naredo (1996), Max-Neef (1998), Pérez & Rojas (2008), Gudynas (2004; 2010 y 2011a).

### 1.8.1 Sostenibilidad débil

Tal como se desprende de las tablas 1 y 2, la sostenibilidad débil acepta la crisis ambiental, se considera antropocéntrica y desarrollista con ideología de progreso. Es formulada por la racionalidad de la llamada economía estándar, neoclásica, de mercado o de corte neoliberal, cuya meta es el crecimiento económico (responde directamente a este), con una visión utilitarista y valoración económica de la naturaleza con límites ecológicos poco manejables (mercantilización de la naturaleza). Posición cómoda con el Informe Brundtland, al aceptar el crecimiento económico como motor del desarrollo (Tabla 2).

**Tabla 2. Características de la tendencia de sostenibilidad débil**

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
<b>Sistema territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sistemas social, natural y económico se toman como autónomos independientes (reduccionismo).</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El bienestar social se expresa en el incremento de los niveles de consumo.</li> <li>- Perspectiva antropocéntrica.</li> </ul>
<b>Naturaleza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tiene un tratamiento especial.</li> <li>- Defiende el capital natural (Kn). Es vista como recurso económico, se gestiona como tal y está al servicio del crecimiento económico.</li> <li>- Se evade el problema de su agotamiento (dinámica económica no condicionada por límites).</li> <li>- Impulsa estudios sobre la "valoración económica" de los recursos naturales.</li> </ul>
<b>Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición compatible con la economía neoclásica y con la economía de los recursos naturales.</li> <li>- Otorga un fuerte peso a las categorías y conceptos económicos. El capital natural (Kn), es otro factor de producción.</li> <li>- Los problemas productivos pueden ser modificados reduciendo el impacto ambiental tecnológicamente.</li> <li>- La conservación es necesaria para el crecimiento económico.</li> <li>- Los componentes ambientales deben tener precio (valor de uso o de cambio) y estar sujetos a derechos de propiedad.</li> </ul>
<b>Impacto Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede resolver a través del crecimiento económico, el cambio tecnológico y las señales emitidas por los precios relativos (optimismo económico-tecnológico).</li> <li>- Sostiene que una buena gestión ambiental se basa en la valoración económica y en la internalización de la naturaleza en el mercado.</li> </ul>

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
<b>Impacto Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede resolver a través del crecimiento económico, el cambio tecnológico y las señales emitidas por los precios relativos (optimismo económico-tecnológico).</li> <li>- Sostiene que una buena gestión ambiental se basa en la valoración económica y en la internalización de la naturaleza en el mercado.</li> </ul>
<b>Perspectiva ética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se protege la naturaleza porque es útil y no necesariamente por un compromiso ético con el entorno.</li> <li>- Los humanos son el único sujeto de valor (antropocentrismo).</li> </ul>
<b>Relaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe preocupación por la escala o el tamaño del sistema económico, la velocidad de uso de los recursos naturales y la producción de contaminantes frente a capacidad de ciclos naturales (crecimiento económico versus sostenibilidad ambiental).</li> <li>- Supone una perfecta sustitución entre el capital natural (Kn) y el capital humano o creado por la sociedad (Kh o Kcs).</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No utiliza indicadores biofísicos, utiliza indicadores económicos.</li> </ul>

**Fuente:** Norton (1992), Naredo (1996), Max-Neef (1998), Pérez & Rojas (2008), Gudynas (2004, 2010 y 2011a).

La sostenibilidad débil, orientada por el crecimiento económico, podría verse como una solución para el desarrollo sostenible, por cuanto conseguiría generar los recursos necesarios para financiar soluciones tecnológicas guiadas por el principio de la ecoeficiencia, mejorar el financiamiento del Estado y la capacidad de las instituciones vinculadas al sector ambiental. Sin embargo, como lo señalan Pérez & Rojas (2008, p. 9) "en el mediano y largo plazo, resulta siempre contraproducente, dada la existencia de límites naturales y el carácter complejo e irreversible de muchas de las interrelaciones entre el mundo natural y el mundo social".

### 1.8.2 Sostenibilidad fuerte

Profundiza un poco más la crítica al desarrollo convencional y al progresionismo. Tiene raíces en el conservacionismo naturalista del siglo XIX, y en las ideas ecocentristas de Leopold (1949) de promover una "estética de la conservación" y una "ética de la Tierra" o "bioética", y es considerada como un enfoque técnico político, con visión ecosistémica e integradora de economización y racionalización de la naturaleza de stock de preservación crítico. Es una perspectiva un poco "más verde que la anterior" (Tabla 3).

**Tabla 3. Características de la tendencia de sostenibilidad fuerte**

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
<b>Sistema territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe interdependencia entre los sistemas social, natural y económico.</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo que hay que sostener es la capacidad de soporte y operación de la base natural. Solo a partir de ello y respetando las leyes de la naturaleza, se puede garantizar el desarrollo de la sociedad en el largo plazo.</li> <li>- Los humanos son sujeto de valor.</li> <li>- Perspectiva antropocéntrica.</li> </ul>
<b>Naturaleza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considera la naturaleza como una forma de capital, pero defiende la necesidad de asegurar los componentes críticos de los ecosistemas.</li> <li>- Impone al aprovechamiento de los recursos naturales límites que están definidos por la capacidad de la naturaleza para reproducirse y para autodepurarse y absorber o eliminar la contaminación (reconoce límites).</li> <li>- No solo provee recursos, que pueden tener valor económico, sino que también y más importante aún, provee una gran cantidad de servicios ambientales<sup>32</sup>(gestión de naturaleza como patrimonio y servicios ambientales).</li> <li>- No toda la naturaleza puede ser reducida a valoraciones económicas, como capital natural (<i>Kn</i>) para ser usada económicamente. Se debe asegurar la supervivencia de especies y la protección de ambientes críticos.</li> <li>- Protege elementos claves de la naturaleza, de manera que no sean convertidos en capital artificial (<i>Ka, Kh o Kcs</i>), asegurando la permanencia de ecosistemas y especies.</li> <li>- Brinda especial atención a medidas como los sistemas de áreas protegidas.</li> </ul>
<b>Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrece mayores críticas al crecimiento económico.</li> <li>- Existen restricciones ambientales para el crecimiento del consumo al infinito.</li> <li>- Mercado regulado por la sociedad.</li> <li>- Acepta el uso del capital natural (<i>Kn</i>), pero cuestiona que exista una sustitución perfecta entre las distintas formas de capital artificial (<i>Ka, Kh o Kcs</i>), de regreso al capital natural.</li> </ul>
<b>Impacto Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dada la imposibilidad de sustituir muchas de las funciones y servicios ambientales<sup>33</sup> es pertinente tener en cuenta el "escepticismo tecnológico<sup>34</sup>" y el "principio de precaución<sup>35</sup>", sustento del enfoque.</li> </ul>
<b>Perspectiva ética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postula otras formas de entender el desarrollo con mayor atención a la calidad de vida.</li> <li>- Los humanos son el único sujeto de valor (perspectiva antropocéntrica).</li> </ul>

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Relaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supone la complementariedad entre el capital natural (<math>K_n</math>) y el capital humano o creado por la sociedad (<math>K_h</math> o <math>K_{cs}</math>).</li> <li>- Existe preocupación por la escala o el tamaño del subsistema económico y la velocidad de uso de los recursos naturales junto con la producción de contaminantes frente a capacidad de ciclos naturales.</li> </ul>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza indicadores biofísicos.</li> </ul>

Fuente: Norton (1992), Naredo (1996), Max-Neef (1998), Pérez & Rojas (2008), Gudynas (2004 y 2010).

"Para la sostenibilidad fuerte, el crecimiento económico debe hacerse compatible con la dinámica de crecimiento de los recursos naturales renovables y el desarrollo de recursos y fuentes energéticas alternativas que posibiliten la sostenibilidad de los recursos no renovables" (Pérez & Rojas, 2008).

La principal escuela teórica que respalda la sostenibilidad fuerte es la economía ecológica<sup>36</sup>, la cual es un nuevo campo transdisciplinario que mira a la economía y a la sociedad como un subsistema de un sistema mucho más grande, finito y global que es la biosfera. Bajo esta visión, las funciones y servicios ambientales corresponden al soporte donde opera o se asienta la sociedad y la actividad económica. Por tal razón, es la base ambiental y ecológica la que hay que sostener para posibilitar que el desarrollo socioeconómico se pueda mantener en el tiempo.

<sup>31</sup> "Los bosques son más que madera; los ríos más que agua; el territorio más que tierra". Son los que soportan la vida, y su gestión debe considerar ambas funciones esenciales.

<sup>32</sup> Utilidades que la naturaleza proporciona a la humanidad en su conjunto, o a una población local, desde un punto de vista económico. El término fue introducido por Robert Costanza y sus colaboradores en 1997 en trabajos científicos orientados a valorar el medio natural en un lenguaje compatible con el de la economía estándar, que rechaza hablar de valor si no es en términos estrictamente monetarios y relativos a transacciones. Los servicios ambientales son directamente dependientes del funcionamiento "saludable" de los ecosistemas y de la biodiversidad que estos contienen.

<sup>33</sup> La tecnología no será capaz de evitar las restricciones fundamentales de energía y recursos, y finalmente el crecimiento económico material deberá cesar.

<sup>34</sup> Concepto que respalda la adopción de medidas protectoras cuando no existe certeza científica de las consecuencias para el medio ambiente de una acción determinada. El principio de "precaución", o también llamado "de cautela o incertidumbre", exige la adopción de medidas de protección antes de que se produzca realmente el deterioro del medio ambiente, operando ante la amenaza a la salud o al medio ambiente y la falta de certeza científica sobre sus causas y efectos.

<sup>35</sup> Concepto que respalda la adopción de medidas protectoras cuando no existe certeza científica de las consecuencias para el medio ambiente de una acción determinada. El principio de "precaución", o también llamado "de cautela o incertidumbre", exige la adopción de medidas de protección antes de que se produzca realmente el deterioro del medio ambiente, operando ante la amenaza a la salud o al medio ambiente y la falta de certeza científica sobre sus causas y efectos.

<sup>36</sup> Definida como la ciencia de la gestión de la sustentabilidad (Naredo, 1996) o como el estudio y valoración de la (in)sostenibilidad (Costanza et al., 1997).

### 1.8.3 Sostenibilidad Súper Fuerte

Enfoque político de crítica sustantiva a la idea del progreso que se apoya en una nueva ética, buscando nuevos estilos de desarrollo. Para esta corriente se logra un territorio sostenible a partir de la reformulación sustancial del desarrollo contemporáneo (Pérez, 2008) siendo el escenario de la discusión esencialmente político, entendido este, como los debates plurales en el espacio público, desde donde se derivan, según los casos, los distintos instrumentos técnicos. La corriente del desarrollo sostenible superfuerte expresa una justificada opción de alternativa al desarrollo, mostrando una opción de salida a la ideología del progreso (Gudynas, 2011a; 2011b) (Tabla 4).

**Tabla 4. Características de la tendencia de sostenibilidad superfuerte**

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
<b>Sistema territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene en cuenta la articulación existente entre las dimensiones económica, social y ambiental.</li> <li>- Toma en cuenta las necesidades de las generaciones presentes y futuras en las dimensiones<sup>37</sup>.</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acepta la participación de la población en las decisiones del desarrollo.</li> <li>- Perspectiva biocéntrica<sup>38</sup>.</li> </ul>
<b>Naturaleza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce valores propios o intrínsecos en la naturaleza (valor inherente a los seres vivos, ecosistemas y su soporte físico) que son independientes de la utilidad o apreciación que puedan tener para el ser humano, por lo tanto, la vuelve sujeto de derechos.</li> <li>- En lugar de la idea de capital natural, introduce y usa el concepto de "patrimonio natural" (acervo que se recibe en herencia y que debe ser mantenido, legado a las generaciones futuras, y no necesariamente vendible o comprable en el mercado). Naturaleza entendida como patrimonio.</li> <li>- Defiende una valoración plural de la naturaleza, por lo tanto, el capital natural representa solo un tipo de valoración, es decir, no rechaza la noción de capital natural, sino que afirma que es insuficiente.</li> </ul>
<b>Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rompe con la idea del crecimiento como motor del desarrollo.</li> </ul>
<b>Impacto Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce las limitaciones de la ciencia y la tecnología.</li> <li>- Defiende la importancia del principio precautorio desembocando de esa manera en transformaciones más radicales y sustanciales frente al desarrollo convencional.</li> <li>- Reconoce la importancia de las soluciones técnicas y la valoración económica, pero advierte que son necesarios otros componentes para lograr la sostenibilidad.</li> </ul>

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Perspectiva ética	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva ética: reconoce que la naturaleza tiene valores que son propios a ella e independientes de la utilidad que pueda tener para el ser humano (valoraciones sociales, culturales, estéticas, religiosas, entre otras).</li> <li>- El patrimonio natural es definido como un acervo que se recibe en herencia, el cual debe ser mantenido, preservado y legado a las generaciones futuras.</li> </ul>
Relaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las valoraciones se expresan en escalas múltiples. Siguiendo esa precisión, se utiliza el concepto de "patrimonio natural", ya que es compatible con la valoración en múltiples dimensiones.</li> </ul>
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza indicadores cualitativos y cuantitativos integrados de las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible.</li> </ul>

Fuente: Gudynas (2004, 2009, 2010, 2011a, 2011b).

## 1.9 Síntesis

La formulación del Informe Brundtland sobre el desarrollo sostenible corresponde al desarrollo sostenible débil, intenta reconciliar las ideas del desarrollo convencional, basadas en el crecimiento económico frente a las demandas ambientales, lo que explica la prevalencia de los estilos de desarrollo no sostenibles. Se formulan objetivos hacia el futuro expresados en múltiples declaraciones y en plataformas de acción de gobiernos, organizaciones y conservacionistas, mientras las opciones alternativas, como la postura superfuerte, pierden visibilidad y no logran impactos sustantivos en las discusiones. Paradójicamente, el aporte "subversivo" de la sostenibilidad se debilita por el éxito de la versión débil (Gudynas, 2011b, p. 86 y 87).

---

<sup>37</sup> "Reconoce la responsabilidad de cada generación de ser justa con la siguiente generación, mediante la entrega de una herencia de riqueza que no puede ser menor que la que ellos mismos han recibido. Alcanzar este objetivo, como mínimo, requerirá hacer énfasis en el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones siguientes y en evitar cualquier daño ambiental de carácter irreversible" (Hunter et al., 1998, p. 9, citados por Rodríguez, 1994, p. 16). El concepto de responsabilidad intergeneracional fue consagrado en el primer principio de la Declaración de Estocolmo en 1972.

<sup>38</sup> "Reconoce la responsabilidad de cada generación de ser justa con la siguiente generación, mediante la entrega de una herencia de riqueza que no puede ser menor que la que ellos mismos han recibido. Alcanzar este objetivo, como mínimo, requerirá hacer énfasis en el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones siguientes y en evitar cualquier daño ambiental de carácter irreversible" (Hunter et al., 1998, p. 9, citados por Rodríguez, 1994, p. 16). El concepto de responsabilidad intergeneracional fue consagrado en el primer principio de la Declaración de Estocolmo en 1972.

<sup>39</sup> El biocentrismo asoma en la nueva Constitución del Ecuador (aprobada en 2008), donde se presenta una sección sobre los derechos de la naturaleza, los que, a su vez, se articulan con una concepción alternativa del desarrollo presentada bajo la idea del "buen vivir" (Gudynas, 2009).

El término desarrollo sostenible refleja una ideología internacional, meta o tendencia del pensamiento, que ha adquirido una amplia aceptación, constatable en dos niveles: por un lado, las sociedades que aspiran a mejorar sus niveles de vida (calidad) o bienestar en el sentido euro occidental norteamericano que se encaminan a la insostenibilidad basadas en la producción y el consumo; por otro lado, las alternativas al anterior modelo, basadas en buscar un buen vivir y convivir, una vida sencilla o una verdadera vida, tanto para ellas mismas, como para sus futuras generaciones, siendo por principio sostenibles.

Para poner en práctica la meta o ideología de una verdadera sostenibilidad, se requeriría reformar el modelo de desarrollo económico actual y los marcos legales, lo que significa como punto de partida un compromiso nuevo ético y político de largo plazo y definir sus objetivos a partir del entorno territorial, lo que en el contexto y dinámica del capitalismo global es una propuesta inviable de alcanzar, por cuanto el crecimiento económico en su esencia agudiza las diferencias sociales (riqueza y pobreza), la utilización de la naturaleza como recurso y la disparidad entre los países (desarrollados, en vía, y subdesarrollados; primer, segundo y tercer mundo; norte y sur).

La superación del carácter de oxímoron del desarrollo sostenible implicaría también un cambio sustantivo en los componentes del sistema económico hegemónico y en materia institucional multilateral, un nuevo marco ético de principios y valores, y un nuevo orden y relacionamiento en igualdad entre los estados-naciones, y de los centros y las periferias, y por ende, políticas territoriales innovadoras e inclusivas en el campo social, cultural, ambiental y político institucional, en favor de la construcción de una verdadera vida para las personas en los territorios y desde estos. Así, de la distinción entre el crecimiento económico y la sostenibilidad resultaría la primera ruptura radical para acometer frente a la tradición impuesta por la economía neoclásica (Sachs, W., 1996; Rist, 2000; Parris & Kates, 2003).

Sin embargo, en el marco presente existe poca voluntad o interés de hacer planes de reconversión del tipo de sociedad actual hacia bases más sostenibles o viables, por mucho que las referencias sobre sostenibilidad aparezcan en multitud de publicaciones y declaraciones (Naredo, 1996). Enfrentados con las limitaciones, en vez de rechazar ese imaginario de crecimiento sin límites, la sociedad euro occidental norteamericana responde "cambiando el discurso del desarrollo, incorporando los argumentos de sus críticos sin alterar en lo fundamental la naturaleza del concepto", es decir, cambiar para dar continuidad a lo mismo (De Bustillo, 2005).

Por último, como desarrollo alternativo que involucra el cuestionamiento de la propia base ideológica del desarrollo, su institucionalidad y sus discursos de legitimación generados en medio siglo, se ubica la tendencia del desarrollo sostenible superfuerte, que no se resuelve bajo nuevos arreglos instrumentales, cuestiona la propia idea del desarrollo, está más allá de las ideas contemporáneas del desarrollo y está avanzando para liberarse del prefijo "desarrollo", lo que está sucediendo en América del Sur bajo las elaboraciones sobre el concepto de "buen vivir" como alternativa a la ideología del progreso, en un esfuerzo que busca salir de la modernidad euro occidental norteamericana.